

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA A UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DIBASISTEMATICA ECUADOR CIA. LTD.

1.708,73. Mantiene la recuperación de los activos netos en efectivo la diferencia de US \$ 1.708,73. Mantiene que el ejercicio económico del año 2017 generó una utilidad contable de US \$ 1.708,73. La diferencia que el ejercicio económico del año 2017 genera efectivo la diferencia de Ley;

3. Resolución número del ejercicio económico del año 2017:

La junta general ordinaria y extraordinaria de socios, resuelve por unanimidad aprobar en todos sus partes y sin objeción alguna, los Estados Financieros y el Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el socio Ingenuo Curtos León Romano, quien propone que los estados financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en todos sus partes y sin objeciones. El presidente eleva a votación su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes, y, por lo tanto, el presidente se pronuncia la junta general.

Toma la palabra Ingenuo Curtos León Romano, quien propone que los estados financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en todos sus partes y sin objeciones.

El ejercicio general hace uso de la palabra y mantiene que, conforme a la Ley, los Estados Financieros, Estado de Resultados y el informe del Gerente General, han emitido una disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de este, con más de quince días de anticipación a la fecha de la presente junta.

2. Económico y resultado y Estado de Resultados:

Toma la palabra Ingenuo Curtos León Romano, quien propone que el informe económico y el resultado y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sea aprobado en la junta general.

Toma la palabra Ingenuo Curtos León Romano, quien propone que el informe económico y el resultado y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sea aprobado en la junta general.

Lucgo de ello, toma la palabra el Ingenuo Rafael Godoy Cevallos, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición breve de su gestión en el ejercicio económico imediato anterior.

Mantiene que este año se produjo una utilidad contable de US \$ 1.708,73.

Luego de ello, toma la palabra el Ingenuo Rafael Godoy Cevallos, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición breve de su gestión en el ejercicio económico imediato anterior.

Completo de dicho informe, económico correspondiente al año 2017. El secretario procede con la lectura del texto

Y, la provisión del 3% para la formación de la reserva legal, informa que, luego de dictaminar la propuesta eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta general considera que la formación de la reserva legal es una medida que se aplica a las sociedades que tienen una suma equivalente de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que excede en la proporción de diez minutos aproximadamente, se reúne la junta con el mismo quórum de inscripción.

La junta general ordinaria y extraordinaria, acuerda aprobar que la totalidad de los socios dispongan que el presidente dispone que el secretario de la junta de acuerdo con dicha lección.

El presidente dispone que el secretario de la junta de acuerdo con el texto completo del acta. El secretario procede con dicha lección.

El socio ingeniero Raúl Gómez Cevallos, propone que el acta sea aprobada en todos sus puntos y elevar a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 1830 horas se levanta la sesión.

Ing. Raúl Gómez Cevallos  
SICRTARIO  
Ing. Rafael Martínez Gómez Cevallos  
SOCIO

Ing. Carlos Alfredo León Romano  
PRISIDENTE  
SOCIO



